

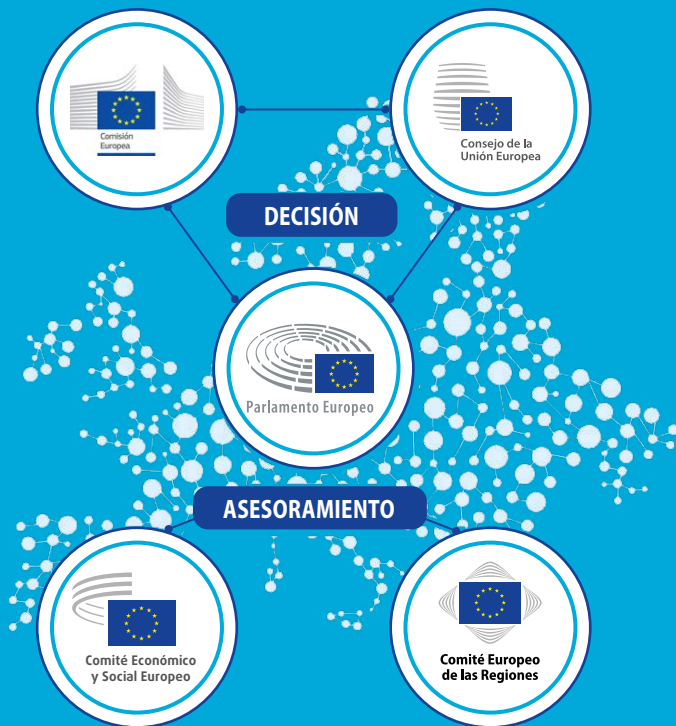


Descubre lo que el **CESE** puede hacer **por ti**

Edición de 2023



Comité Económico
y Social Europeo



El CESE representa la voz de la sociedad civil
en las instituciones de la UE y conecta a las partes interesadas con la UE.



Conoce el Comité Económico y Social Europeo (CESE)

El CESE no es como otros órganos de la UE. Es un foro único de consulta, diálogo y consenso entre representantes de todos los diversos sectores de la sociedad civil organizada.

Las organizaciones que lo integran a menudo actúan como intermediarios entre los responsables políticos y el público, ofreciendo una vía para que los ciudadanos desempeñen un papel activo para conseguir cambios o apoyen determinadas causas por el bien común.

El CESE es parte integrante de la UE, pues fue instituido en 1957 por el Tratado de Roma con el fin de asesorar a quienes toman las decisiones y garantizar que las organizaciones y redes de la sociedad civil de todo el continente puedan pronunciarse sobre el desarrollo de Europa.



La misión del CESE...

El objetivo del CESE es contribuir a garantizar que **la elaboración de políticas y la legislación de la UE sean más democráticas** y eficaces y que de verdad **reflejen las necesidades de los ciudadanos de la UE.**

Tiene tres cometidos fundamentales:

- **asesorar al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión Europea;**
- garantizar que **las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil se escuchen** en Bruselas y hacer que estas organizaciones cobren mayor conciencia de las **repercusiones de la legislación de la UE en las vidas de los ciudadanos;**
- respaldar y reforzar a la sociedad civil organizada tanto dentro como fuera de la UE.

... y su visión

El CESE está consagrado a promover la democracia participativa, junto con la democracia parlamentaria, en Europa. En la visión de la sociedad que tiene el CESE todo el mundo está incluido y participa activamente. Esto significa que los ciudadanos pueden influir verdaderamente en su futuro y el futuro de sus hijos, que los jóvenes tienen la esperanza de conseguir un empleo y una vida digna, que las personas se sienten capacitadas, comprometidas, respetadas por igual, protegidas y seguras en su vida cotidiana.



El alma del CESE son sus miembros

El CESE, con sede en Bruselas, está compuesto por 329 miembros procedentes de los veintisiete Estados miembros de la UE. **Los miembros proceden de todos los medios sociales y profesionales y poseen un vasto bagaje de conocimientos y experiencia.** Representan a **asociaciones de empresarios, sectores de la industria, cámaras de comercio, asociaciones de pequeñas y medianas empresas (pymes), sindicatos, consumidores, agricultores y ganaderos, activistas en favor de las personas con discapacidad, miembros del mundo académico, grupos feministas, defensores del medio ambiente, organizaciones juveniles, cooperativas, organizaciones de derechos humanos, etc.** En total, el CESE congrega a 250 organizaciones y redes de ámbito nacional que representan a millones de ciudadanos de la UE.

A los miembros del CESE los nombra el Consejo de la Unión Europea para un mandato de cinco años, a propuesta de los Estados miembros, pero en el CESE trabajan independientemente en interés de todos los ciudadanos de la UE.

Los miembros no residen a tiempo completo en Bruselas: la mayoría de ellos siguen ejerciendo sus trabajos en sus lugares de origen, gracias a lo cual mantienen un contacto directo con los ciudadanos a los que representan.

Los miembros del CESE trabajan en **tres Grupos**: el Grupo de Empresarios (Grupo I), el Grupo de Trabajadores (Grupo II) y el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil (Grupo III). El objetivo es **lograr un consenso** entre estos Grupos de forma que los dictámenes del CESE reflejen fielmente los intereses económicos y sociales de los ciudadanos europeos.

Grupo de Empresarios
Grupo I

Grupo de Trabajadores
Grupo II

Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil
Grupo III

¿Cómo funciona el CESE?

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión están jurídicamente **obligados a consultar al CESE** cuando presentan una **nueva legislación sobre una gran variedad de asuntos**. El CESE examina las propuestas y elabora **dictámenes** basados en el acuerdo alcanzado entre sus miembros.

Además, el CESE adopta dictámenes **por propia iniciativa** sobre asuntos que los miembros consideran importantes para los intereses de los ciudadanos de la UE. También elabora **dictámenes exploratorios**, solicitados por los legisladores de la UE cuando desean conocer los puntos de vista de la sociedad civil sobre políticas concretas. El CESE también refleja las demandas de la sociedad civil publicando declaraciones, resoluciones, documentos informativos y evaluaciones de impacto de la legislación de la UE.

En el CESE existen **seis secciones** y una **Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales**, así como varios observatorios y grupos *ad hoc*. Estos órganos se ocupan de las diferentes políticas de la UE: desde la economía hasta los asuntos sociales, desde el transporte hasta el medio ambiente, desde el mercado interior hasta las relaciones exteriores o desde el Estado de Derecho hasta el Semestre Europeo. Los miembros forman parte de uno o más de estos órganos según sus áreas de conocimiento:

ECO	INT	TEN	SOC	NAT	REX	CCMI
Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social	Mercado Único, Producción y Consumo	Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información	Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Relaciones Exteriores	Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

Los dictámenes se debaten y aprueban por mayoría simple en los **plenos** del CESE, que se celebran **nueve veces al año** en Bruselas. Después se remiten a los legisladores de la UE en el Parlamento y en el Consejo y contribuyen al proceso legislativo influyendo en sus reflexiones.

Cada año, el CESE organiza más de mil reuniones, tanto en Bruselas como en los distintos Estados miembros de la UE, y publica unos ciento cincuenta dictámenes en veinticuatro idiomas.

Los dictámenes pueden consultarse en <https://www.eesc.europa.eu/es/our-work/opinions-information-reports/opinions>



Algunos éxitos

EL CESE...

... empodera a la sociedad civil en la acción por el clima

Las recomendaciones del CESE se tuvieron en cuenta en la Comunicación de la Comisión Europea sobre el Pacto Europeo por el Clima, incluida la creación de un foro de la UE para la financiación de la lucha contra el cambio climático.

... tiene voz sobre el modo en que se gasta el dinero de la UE

El CESE participa en los trabajos del grupo de expertos en materia de finanzas sostenibles creado por la Comisión Europea.

... reduce los residuos

La Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular, creada conjuntamente por la Comisión Europea y el CESE, vincula la política a la práctica en materia de economía circular.

... reivindica el derecho de voto de las personas con discapacidad

A 800 000 ciudadanos de la UE se les deniega en dieciséis países el derecho de voto debido a sus discapacidades. El CESE ha puesto en marcha una campaña para poner fin a esta discriminación.



... quiere baterías más limpias y más ecológicas

Las baterías sostenibles dependen de las materias primas de terceros países, los combustibles alternativos, los conocimientos tecnológicos y la capacidad de reciclado, incluida la «minería urbana». El plan de acción estratégico para las baterías de la UE ha tenido en cuenta las correspondientes recomendaciones del CESE.

... se preocupa por los migrantes

El CESE y la Comisión Europea organizan conjuntamente un Foro Europeo de la Migración, en el que los responsables políticos y la sociedad civil llevan a cabo un seguimiento de la migración, el asilo y la integración.

... no deja ningún territorio atrás

En 2020 se presentó la Agenda Territorial 2030, con la contribución del CESE: mejores vínculos entre las zonas urbanas y rurales; condiciones de vida dignas para todos; un entorno saludable... No debe dejarse a ningún ciudadano de la UE sin acceso a los servicios públicos por el mero hecho de vivir en una región determinada.

... sirve de modelo para la supervisión del comercio internacional por parte de la sociedad civil

El modelo de participación del CESE en la elaboración de políticas se aplica ahora de forma habitual para los grupos consultivos de la sociedad civil en los acuerdos comerciales internacionales.

... lamenta el *Brexit*, pero se mantiene en contacto con la sociedad civil británica

Gracias al CESE, el acuerdo entre la UE y el Reino Unido tras el *Brexit* incluye actualmente un grupo consultivo conjunto de la sociedad civil, de modo que se mantiene la posibilidad de que la sociedad civil haga un seguimiento de las relaciones futuras.



Jóvenes europeos

Como parte de su misión, el CESE quiere escuchar lo que la juventud tiene que decir. Los jóvenes no son solo los trabajadores, activistas y políticos de la Europa del futuro: también tienen muchas ideas que ya son valiosas ahora mismo.

El CESE ha hecho del trabajo con los jóvenes una de sus principales prioridades.

Además de otras iniciativas específicas en este ámbito, el CESE:

- emite dictámenes que abordan las necesidades y aspiraciones específicas de los jóvenes;
- organiza actos para la juventud como la edición anual de *¡Tu Europa, tu voz! (YEYS)*, donde se plantea un debate con estudiantes de secundaria de todos los Estados miembros de la UE y de los países candidatos;
- facilita visitas periódicas de los miembros del CESE a centros escolares y universidades de su país de origen para explicar cómo funciona la UE y, al mismo tiempo, escuchar las preocupaciones y expectativas de la juventud.

El reto que afrontan Europa y el CESE

El actual presidente del CESE, Oliver Röpkke, fue nombrado el 26 de abril de 2023. El lema de su presidencia es

Luchar por la democracia, levantar la voz por Europa



Al mirar a nuestro alrededor, observamos que los valores fundamentales sobre los que se construyó la UE están siendo atacados. La democracia, los derechos humanos, la libertad de los medios de comunicación y el Estado de Derecho son algo más que valores fundamentales: constituyen nuestro modo de vida europeo.

Debemos defender estos valores a diario y nunca darlos por sentados. Para ello resulta fundamental el papel de la sociedad civil. Juntos, vamos a esforzarnos por lograr una UE más resiliente, inclusiva y democrática que inspire a nuestra vecindad cercana y lejana.

¡Ha llegado el momento de luchar por la democracia! ¡Ha llegado el momento de levantar la voz por la ciudadanía europea!

Oliver Röpkke, presidente del CESE
Grupo de Trabajadores, Austria



Los retos que afronta actualmente la Unión Europea —resultado, entre otras cosas, de la guerra en nuestras fronteras, la crisis climática y las amenazas a la democracia y los derechos civiles fundamentales que se constatan en muchos países— no pueden abordarse eficazmente sin escuchar la voz de la ciudadanía. El CESE ha demostrado en repetidas ocasiones su capacidad para comunicar claramente los puntos de vista de la sociedad civil europea a los responsables políticos, en la esfera tanto de la UE como de los Estados miembros. Y esto es lo que seguirá haciendo el CESE.

Krzysztof Pater, vicepresidente de Presupuesto del CESE
Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Polonia



Nuestra misión consiste en defender y promover los intereses reales de los interlocutores sociales y de la sociedad civil organizada a escala de la UE y de los Estados miembros durante esta secuencia sin precedentes de crisis geopolíticas, económicas, sociales y sanitarias. Desde esta perspectiva, estamos mejorando la legislación de la UE y promoviendo temas que son nuevos para las instituciones europeas. En este contexto, una comunicación adecuada y fluida forma parte de las soluciones actuales y futuras.

Aurel Laurențiu Plosceanu, vicepresidente de Comunicación del CESE
Grupo de Empresarios, Rumania



Facebook: www.eesc.europa.eu/facebook/
Twitter: www.eesc.europa.eu/twitter/
Instagram: www.eesc.europa.eu/instagram
YouTube: www.eesc.europa.eu/youtube/
LinkedIn: [www.linkedin.com/
company/european-economic-social-
committee](http://www.linkedin.com/company/european-economic-social-committee)



Comité Económico
y Social Europeo

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

Responsable editorial: Unidad de Visitas y Publicaciones
EESC-2023-55-ES

www.eesc.europa.eu



© Unión Europea, 2023

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Para cualquier uso o reproducción de las fotografías o ilustraciones, es preciso solicitar autorización directamente al titular / los titulares de los derechos de autor.

Cover © Architecture: Art & Build + Atelier d'architecture Paul Noël

p. 5 – © Shutterstock.com/Rawpixel.com

p. 6, 9 – © Shutterstock.com



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea



Print
QE-03-23-244-ES-C
ISBN 978-92-830-6193-9
doi:10.2864/771373

Online
QE-03-23-244-ES-N
ISBN 978-92-830-6169-4
doi:10.2864/096010

ES